

ENASUR, S.A.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 087-21

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 087-21

“SUMINISTRO DE PIEZAS PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AMORTIGUADORES DE IMPACTO COLISIONADOS”

Que el día 18 de octubre de 2021, se celebró la recepción de las propuestas el procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de las siguientes empresas:

	PROPONENTES	IMPORTE
1	ENVTECH, S.A.	10,022.49

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este, designó a la Comisión Verificadora para este acto.

Que el día 20 de octubre de 2021, se presentó el informe y recomendaciones para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para el “SUMINISTRO DE PIEZAS PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AMORTIGUADORES DE IMPACTO COLISIONADOS” indicando lo siguiente:

*“En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación del presente acto No. 087-21 para el “SUMINISTRO DE PIEZAS PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AMORTIGUADORES DE IMPACTO COLISIONADOS” a la empresa **ENVTECH, S.A.** por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios y las exigencias establecidas en el Pliego de Cargos.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **ENVTECH, S.A.** por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **DIEZ MIL VEINTIDÓS BALBOAS CON 49/100 (B/.10,022.49)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **ENVTECH, S.A.**, la orden de compra para el “SUMINISTRO DE PIEZAS PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AMORTIGUADORES DE IMPACTO COLISIONADOS” por la suma de **DIEZ MIL VEINTIDÓS BALBOAS CON 49/100 (B/.10,022.49)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

Luis Ábrego
Gerente General